

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6854 *Resolución de 3 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 3, de 4 de enero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente Ejecutivo/a, mediante el sistema de oposición, en turno libre, vacantes en la plantilla funcional, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, y dotadas con las retribuciones correspondientes al Grupo C, Subgrupo C1, pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo Público de 2016 (códigos: 3029 y 3030).

Asimismo, se ha procedido a rectificación de error de hecho de las mismas, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 47, de 8 de marzo de 2018.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 60, de 27 de marzo de 2018, se publicó extracto relativo a las Bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en:

<https://sede.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y a nivel meramente informativo, en la Sede Electrónica de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: www.ayuncordoba.es.

Córdoba, 3 de mayo de 2018.—El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, y Salud Laboral, David Luque Peso.